



**MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS**

“AÑO DE LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD”

AVISO

La Dirección General de Aduanas (DGA) alerta al público en general, en torno a las acciones desaprensivas de quienes se han dado a la tarea de intentar estafar a ingenuos en nombre de la institución, ofreciendo en venta vehículos incautados.

Las incautaciones de vehículos se producen por las razones establecidas en la ley y son realizadas por la institución con estricto apego a la misma.

La DGA recuerda que no vende ningún tipo de bienes, limitándose a ejecutar aquellas acciones indicadas y permitidas en la normativa aduanera. En el caso de los vehículos, dado que en la mayoría de los casos las causas que provocan su incautación prohíben también su circulación, son desguzados y sus piezas subastadas.

La Dirección General de Aduanas advierte, asimismo, que hará uso de sus derechos para interponer las acciones legales pertinentes en contra de quienes usurpan el nombre de la institución, acometiendo estos intentos de estafa, al tiempo de alertar a la población al respecto, a los fines de evitar caer en engaños.

En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a los veintiún (21) días del mes de agosto del año 2019.